

## ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de Mayo de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la FUNDACIÓN LOCOS BAJITOS PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD DESPROTEGIDA, representada en este acto por la Señora Valeria Fabiana Mariel Manzotti Nuñez, D.N.I N° 22.147.351, con domicilio en calle Asamblea, Barrio 17 de Marzo 4925, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con sede en el Centro Barrial "San Cayetano", con domicilio en la calle Garmendia 5704 de la localidad de Laferrere en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 10 de Mayo de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-10811784-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

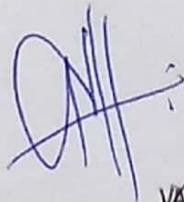
**PRIMERA:** EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

**SEGUNDA:** EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Radio Comunitaria" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.

**TERCERA:** LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS).

**CUARTA:** En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificara el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



VALERIA MANZOTTI NÚÑEZ  
PRESIDENTA  
FUNDACIÓN COOPERATIVAS



ANDRES LARROQUE  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUDES  
**DIRECCIÓN PREVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA**

**PROGRAMA “C.I.A.S” Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario”**

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLERES: RADIO COMUNITARIA**

(Modalidad “Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución”)

- *REFERENTES/DIRECTIVOS*  
Presidenta Fundación Locos Bajitos para la Niñez y Juventud Desprotegida: : Valeria Manzotti
  
- *DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN*  
Asamblea Barrio 17 de Marzo 4925, La Matanza  
Sede Centro Barrial “San Cayetano”: Garmendia 5704, Laferrere.
  
- *DATOS DE CONTACTO*  
Teléfono: 1158425043  
Correo Electrónico: [locosbajitosfundacion@gmail.com](mailto:locosbajitosfundacion@gmail.com)

❖ **FUNDAMENTACIÓN**

➤ *IDENTIDAD INSTITUCIONAL*

Nuestra responsabilidad y desafío como organización es reconstruir un círculo virtuoso que gire en torno a las Familias, las Escuelas, las Capillas, los Clubes y la Cultura.

En base a ese círculo construimos con empeño y amor nuestras intervenciones con la comunidad.

Nos mueve el amor, el encuentro, y el respeto por la humana condición. Nos mueven las convicciones y las luchas por la dignidad humana.

Nuestros Proyectos como FUNDACIÓN siempre tienen el desafío de fortalecer y ahondar en un camino que ya venimos desarrollando, y poder hacerlo sustentable en el tiempo.

Nuestra estrategia se despliega en un marco de amor fraterno sostenido en el tiempo, en forma directa, descentralizada y masiva.

Nuestro compromiso está en la construcción de espacios múltiples y articulados que nos permitan rearmar el tejido y acompañar aquellos que lo requieran.

En función de nuestros objetivos como Fundación es que propiciamos y alentamos ESPACIOS DE ENCUENTRO con unx mismx y con los demás, pensando siempre en distintas herramientas de sociabilización donde se ponen en juego y se desarrollan paulatinamente aptitudes culturales y físicas importantes para la vida: la superación, el entrenamiento, la voluntad, la creatividad, la solidaridad, la escucha, la amistad, el conocimiento, la destreza, el respeto, los límites, la confianza, la lealtad, la inteligencia, la suerte, la nobleza y la hidalguía.

➤ *DIAGNÓSTICO/CARACTERIZACIÓN*

Los barrios en donde centramos nuestro trabajo son: Villa Puerta de Hierro, Barrio 17 de Marzo, Estación Villegas, San Petersburgo.. 17 Bis y Complejo de Monoblocks Ciudad Evita, Barrio La Loma en la localidad de Laferrere y Barrio Los Ceibos km 31 de Ruta 3, González Catán.

Nos planteamos desde nuestros inicios propiciar, apoyar y sostener una trilogía que tiene como

protagonistas a las tres `C´ -Capilla-Colegio-Club- como espacios sanos y dichosos que ayuden a los adolescentes y jóvenes a no quedar expuestos a la droga, las armas y la violencia, en los llamados territorios calientes.

El colegio, la capilla, y el club de barrio, tienen un territorio inmediato de referencia, y allí es donde estamos. Pensamos como necesaria la mirada de un mundo adulto que no quiere dejarlos en orfandad y busca los modos más concretos posibles de hacerse cargo.

## ❖ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### TALLER DE RADIO COMUNITARIA

#### ➤ POBLACIÓN DESTINATARIA/ POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes y adultos, hombres y mujeres que residen en HOGARES DE CRISTO y participan del CENTRO BARRIAL LAFERRERE Y CASTILLO

#### ➤ **Objetivos**

##### ■ *Generales*

- Fomentar la participación activa de las y los jóvenes y adultos en su comunidad a través de la comunicación popular y de la radio

##### ■ *Específicos*

- Conocer e internalizar los principios básicos de la comunicación popular.
- Incorporar herramientas radiofónicas teóricas, metodológicas y técnicas para la práctica radiofónica.
- Experimentar las diversas posibilidades de sus propias voces y expresarse frente al micrófono sin timidez, logrando confianza en sí mismos.
- Producir un programa de radio.

#### ➤ *MISIÓN/METAS*

- Realizar 1 programa de radio semanal entre abril y diciembre.
- Realizar hojas de ruta para todos los programas realizados.
- Producir noticias del barrio centrándose con la perspectiva de la comunicación popular.

#### ➤ Acciones

La metodología utilizada es la de enseñanza-aprendizaje a partir de talleres participativos, con el marco teórico de la educación popular.

Más allá de que el/la docente-facilitadora conduce, organiza y aporta elementos teóricos y contenidos programáticos específicos, es la participación, actitud y capacidad de resolución de situaciones de las / los participantes del taller que permiten el aprendizaje.

A través de este proceso de interacción con la permanente práctica radiofónica y con la apoyatura teórica los / las participantes van desarrollando capacidades, conocimientos y habilidades que les permiten llegar a los objetivos especificados.

## ❖ FUNCIONAMIENTO

### ➤ DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

#### **Temas, contenidos y tiempos:**

##### **El Lenguaje radial.**

- Elementos del lenguaje radial.
- Potencialidades expresivas de cada uno.
- Las voces.
- Las escrituras en la radio.
- Comparación con otros lenguajes.
- El lenguaje popular

##### **La noticia popular**

- Qué es una noticia. Características de la noticia.
- Las agendas informativas.
- Las noticias según los diferentes tipos de medios.
- La noticia popular.

##### **La producción radial.**

- Que es la producción.
- Los roles en la producción radial y la grabación.
- Los momentos de la producción.
- El guión como herramienta. Función y estructura.

##### **Género dramático en la radio.**

- El género dramático en la radio. Características, conflicto, personajes, musicalización, sonorización. Los formatos dramatizados.

##### **Cómo pensar un programa de radio**

- La idea. Qué queremos hacer. Para qué. Qué queremos comunicar.
- Estructura de un programa de radio.
- Cómo lo comunicamos. La artística. El uso de los diferentes géneros.
- Los oyentes.

## ❖ PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

- **Planificación de asignación de capital:** *En el caso de los proyectos para modulo/taller, el monto contemplado es de \$40.000 mensual por cada uno y debe detallarse cómo se proyecta el uso de la partida presupuestaria en cada módulo.*

|  |          |
|--|----------|
| 1 TALLERISTA                               | \$20.000 |
| Mantenimiento General, Higiene y Seguridad | \$20.000 |

❖ **EVALUACIÓN**

➤ *SEGUIMIENTO*

- Que las/los participantes se apropien de su palabra y construyan un discurso propio como herramienta para la expresión y la comunicación.
- Que las/los participantes logren sostener la producción y el aire de un programa radial semanal durante todo el año desde la perspectiva de la comunicación popular.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Acta Complementaria 2 y Anexo I de Radio Comunitaria

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.